

**DECRETO APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE**

**Expediente de Contratación nº 18/23**

**Denominación:** Contratación de los servicios de auditoría de cuentas anuales de Congresos y Turismo de Sevilla S.A., para los ejercicios 2023 a 2025 ambos incluidos.

El objeto de la licitación es la contratación de los servicios de auditoría contable de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2023, 2024 y 2025 de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.

**Importe de Licitación ( IVA excluido):** 49.065,00 €

**Importe de Licitación (IVA incluido):** 59.368,65 €.

**Valor estimado:** 49.065,00 € (IVA excluido).

**Plazo de ejecución del Contrato:** La duración del contrato será de 3 años comenzando para la auditoría del ejercicio de 2023, el 1 de octubre de 2023 y finalizará cuando se entregue el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2025 o una vez alcanzado el presupuesto máximo estimado, si es anterior.

**Francisco Javier Páez Vélez-Bracho**, como Consejero Delegado en su condición de Órgano de Contratación de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, con domicilio en Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla y CIF: A 90109729, actuando en nombre del Consejo de Administración, con facultades suficientes para ello, mediante la presente

**EXPONE**

I.- CONTURSA es una compañía mercantil cuyo capital social titula en exclusiva el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, teniendo como objeto social la gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla y rigiéndose para la contratación por las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en el perfil del contratante de esta entidad, al considerarse como ente del sector público sin poder adjudicador.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rh5PZ0e109bWXW55+KRRsA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	15/06/2023 12:56:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rh5PZ0e109bWXW55+KRRsA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rh5PZ0e109bWXW55+KRRsA==</a>		



II.- Por parte del Órgano de Contratación de CONTURSA se ha determinado la necesidad de iniciar el procedimiento de licitación de la Contratación de los servicios de auditoría de cuentas anuales de Congresos y Turismo de Sevilla S.A., para los ejercicios 2023 a 2025 ambos incluidos, tramitado por medio de un procedimiento abierto conforme a las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- En base lo anterior, vistas la Memoria de Necesidades suficientemente justificada, el Pliego de Cláusulas Particulares, Anexos del Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la convocatoria, este Órgano de Contratación.

### ACUERDA

**PRIMERO.-** Aprobar el pliego de cláusulas particulares y sus Anexos, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que regulan la licitación con nº de Expediente 18/23, Contratación de los servicios de auditoría de cuentas anuales de Congresos y Turismo de Sevilla S.A., para los ejercicios 2023 a 2025 ambos incluidos, aprobando en consecuencia el expediente de contratación tramitado mediante procedimiento abierto conforme a las instrucciones internas de contratación.

**SEGUNDO.-** Disponer la apertura del procedimiento, aprobando la realización de los trámites oportunos para la licitación y adjudicación del contrato denominado Contratación de los servicios de auditoría de cuentas anuales de Congresos y Turismo de Sevilla S.A., para los ejercicios 2023 a 2025 ambos incluidos, con número de Expediente 18/23.

**TERCERO.-** Aprobar el gasto que conlleva la presente contratación y se proceda a las publicaciones que procedan, en el perfil del contratante de CONTURSA, así como en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**CUARTO.-** Delegar en el Comité de Dirección de CONTURSA, en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Particulares la tramitación del presente procedimiento, debiendo procederse, tras ello, a proponer al Órgano de Contratación el licitador que, en cumplimiento del Pliego sus anexos, las Instrucciones Internas de Contratación y la normativa aplicable, debe resultar adjudicatario del contrato.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rh5PZ0e109bWXW55+KRRsA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	15/06/2023 12:56:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rh5PZ0e109bWXW55+KRRsA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rh5PZ0e109bWXW55+KRRsA==</a>		

